

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO A Y, APERTURA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

- LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE "HONORARIOS TÉCNICOS PARA REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD" DE LAS OBRAS: "PROYECTO DE URBANIZACIÓN: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y DE PARTE DE LAS INSTALACIONES EN LAS CALLES PIZARRO, JESÚS MORANTE BORRÁS Y AV. RAMÓN Y CAJAL", "PROYECTO DE MEJORA \mathbf{DE} LA ACCESIBILIDAD Y \mathbf{DE} PARTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA CALLE JAUME BALMES" Y "PROYECTO MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y \mathbf{DE} PARTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN LA AVENIDA 9 DE OCTUBRE" (3 LOTES).
- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Fecha y hora de celebración

22 de diciembre de 2023, a las 12:30h.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Quart de Poblet

Asistentes

Presidencia

✓ Consuelo Campos Malo, Concejala de Contratación y Suministros.

Vocalias

- ✓ José Eduardo Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.
- ✓ José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.
- ✓ Maria Llum Juan Liern, Técnica de Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa.



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Codi Segur de Verificació: JPAC JUDM H3MM KVHD ERYP



Contratación y suministros

Expedient 1569477E

La referida composición de la Mesa de Contratación es conforme al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, el cual fue publicado en el BOP n.º 138, de fecha 18 de julio de 2023.

El procedimiento de adjudicación del presente contrato es el abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el art. 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante).

El presupuesto de licitación asciende a 83.090,00 euros (IVA excluido).

Fue publicado anuncio en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 23 de noviembre de 2023, tal y como consta en el expediente. La fecha fin de presentación de ofertas era el día 11 de diciembre de 2023 a las 14:00h.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta documentación administrativa y criterios sometidos a juicio de valor (art. 159 LCSP): 1569477E - Servicios de "Honorarios técnicos para redacción de proyecto, estudio de Seguridad y Salud, Dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud" de la obras: "Proyecto de urbanización: mejora de la accesibilidad y de parte de las instalaciones en las calles Pizarro, Jesús Morante Borrás y Av. Ramón y Cajal", "Proyecto de mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras de la calle Jaume Balmes" y "Proyecto mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras en la Avenida 9 de Octubre" (3 LOTES).

Se Expone

1. Acto de apertura oferta documentación administrativa y criterios sometidos a juicio de valor (art. 159 LCSP): 1569477E - Servicios de "Honorarios técnicos para redacción de proyecto, estudio de Seguridad y Salud, Dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud" de la obras: "Proyecto de urbanización: mejora de la accesibilidad y de parte de las instalaciones en las calles Pizarro, Jesús Morante Borrás y Av. Ramón y Cajal", "Proyecto de mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras de la calle Jaume Balmes" y



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Codi Segur de Verificació: JPAC JUDM H3MM KVHD ERYP



Contratación y suministros

Expedient 1569477E

"Proyecto mejora de la accesibilidad y de parte de las infraestructuras en la Avenida 9 de Octubre" (3 LOTES).

De acuerdo con el orden indicado en la convocatoria, la Secretaria de la Mesa procede al descifrado y apertura de la documentación presentada por el licitador D. Juan José Ferrer Ribelles, requerida para su subsanación como consecuencia de lo acordado por la Mesa de Contratación celebrada en fecha 13 de diciembre del corriente, al constatar que a pesar de declarar (Anexo II) que sí cuenta con el documento del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), no aparece en la documentación presentada.

Comprobado que el Sr. Ferrer Ribelles ha aportado la siguiente documentación:

- 1. Solicitud de inscripción en el ROLECE, con fecha 11 de diciembre de 2023, a las 12:14h, siendo esta anterior a la hora definitiva de presentación de las ofertas (11-12-2023, 14:00h).
- 2. Declaración de no haber recibido requerimiento de subsanación desde el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).
- 3. Situación censal, Justificante de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, DNI del solicitante.
- 4. Por sede electrónica de este Ayuntamiento se presenta en fecha 20/12/2023 (registro de entrada núm. 22976), certificado de inscripción en ROLECE emitido en fecha 20 diciembre de 2023, a las 17:06h.

Considerando que la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), de acuerdo con el art. 159.4.a) de la LCSP y su D.F. 16 así como la disposición final novena de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para participar en el presente procedimiento todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el





Contratación y suministros

Expedient 1569477E

apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Examinada la documentación directamente vinculada con el requerimiento y considerándola conforme, la Mesa de Contratación acuerda **admitir al proceso de selección** a:

• **CIF: 19101032S JUAN JOSÉ FERRER RIBELLES.** Fecha de presentación oferta: 11 de diciembre de 2023, a las 11:57h.

Así, pues, el total de personas fisicas o entidades participantes en el proceso de licitación (incluyendo aquellas que ya se admitieron en el acta anterior, fechada en 13 de diciembre de 2023), son las siguientes:

- BOREAS CONSULTORIA TECNICA S.L.
- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
- JUAN JOSÉ FERRER RIBELLES.
- LUIS LLORCA.
- PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.L.
- TRIA ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS, S.L.P.

Los integrantes de la Mesa de Contratación, revisada la documentación contenida en el sobre o archivo electrónico A, relativa a criterios cuya **cuantificación depende de un juicio de valor**, recogidos en el apartado K.1) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda su remisión al área técnica para su evaluación.



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Codi Segur de Verificació: JPAC JUDM H3MM KVHD ERYP



El Responsable de Contratación y suministros Warafa LLUM JUAN LIERN PORTÍA LLUM 20412/2023 WARAFA LLUM A 26/12/2023 WARAF







El concejal de Contratación y suministros RECONSUELO CAMPOS MALO PROPESTA DE 26/12/2023 RECONSUELO PROPESTA DE 26/12/20/2023 RECONSUELO PROPESTA DE 26/12/2023 RECONSUELO PROP



Contratación y suministros

Expedient 1569477E

Entidades licitadoras	Memoria	Anexo II Declaración Responsable	Anexo V Declaración Cesión derechos aparejador	Anexo VI Subcontratación
BOREAS CONSULTORIA TECNIC	X	X	X	X
S.L.				
INGENIERÍA CIVIL Y				
TECNOLOGÍA DEL	X	X	X	X
MEDITERRÁNEO, S.L.				
JUAN JOSÉ FERRER RIBELLES	X	X	X	X
LUIS LLORCA	X	X	X	X
PRODEIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.L.	Х	X	х	Х
TRIA ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS, S.L.P.	X	х	x	x

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que la Secretaria de la Mesa certifica.